

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
ROBERANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las quince horas, en el local social de la Compañía se reúnen los siguientes accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROBERANA S.A., a saber: 1) El Señor Roberto Foad Doumet Eljuri, propietario de Veinticuatro mil novecientos cincuenta (24.950) acciones, y 2) El señor Juan Doumet Antón, propietario de Cincuenta (50) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de (25.000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor de (0,04) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de (Un mil Dólares) de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00). Como se encuentran presentes o representados la totalidad de los accionistas, y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Preside la sesión el Ab. Roberto Foad Doumet Eljuri, y actúa como Secretario Ad-Hoc El Ab. Alejandro Lagos Arosemena, designado por el voto unánime de la Sala, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el punto del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico del año 2019; hecho lo cual, la Junta General, por votación unánime, RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, RESUELVE: Aprobar el Balance, Estado

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
ROBERANA S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el Abg. Alejandro Lagos, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019, arrojan una pérdida bruta antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados de \$ 4909.09, la empresa no tiene Empleados bajo relación de dependencia. Por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Que para el ejercicio 2019 existe una pérdida bruta de US\$ 4909.09, es decir no se generó beneficios. Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, toma la palabra el Secretario Ad-Hoc quien procede a dar lectura del mismo, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020. Toma la palabra el Señor Presidente quien propone a la Sra. Cynthia Flores quien está altamente capacitada para el ejercicio. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Elegir a La Sra. Cynthia Flores, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia el secretario de la junta.- **Dr. Juan Doumet Antón, Accionista.- Dr. Roberto Foad Doumet Eljuri, Presidente de la junta, accionista.- Dr. Alejandro Lagos Arosemena, Secretario Ad-Hoc de la junta.**

NOTA: Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original la cual reposa dentro de los libros de la compañía a la cual me remitiré en el caso de ser necesario.
Guayaquil 15 de marzo del 2020


Abg. Alejandro Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ROBERANA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2020**

CIUDAD: Guayaquil.-

LUGAR: Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Edificio Amacenes Juan Eljuri.

FECHA: 15 de marzo de 2020.

ACCIONISTAS PRESENTES: A la presente Junta concurrieron los siguientes accionistas:

1. El Sr. Juan Doumet Antón, por sus propios y personales derechos, propietario de Cincuenta acciones (50 acciones) ordinarias y nominativas con valor de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. El Sr. Roberto Foad Eljuri Antón, por sus propios y personales derechos, propietario de Veinticuatro mil novecientos cincuenta acciones (24950 acciones) ordinarias y nominativas con valor de \$0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TIPO: Junta General Ordinaria.

ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

NOTA: De conformidad a lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías, en vista de que se encontraban presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en una Junta General Universal de Accionistas.

Lo certifico.-



Alejandro José Lagos Arosemena
Secretario Ad-Hoc de la junta